

ÍNDICE

		<u>Página</u>
I.	INTRODUCCIÓN	15
II.	NORMATIVA GENERAL	
§II.1	Régimen de pagos librados «a justificar». Real Decreto 640/1987, de 8 de mayo, del Ministerio de Economía y Hacienda. (BOE de 30 de diciembre de 1987)	19
§II.2	Normas de contabilidad de las Cajas Pagadoras y modelos normalizados de cuentas justificativas en aplicación, respectivamente, de los artículos 8.1.º y 12.2.º del Real Decreto 640/1987, de 8 de mayo, sobre pagos librados «a justificar». Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 23 de diciembre de 1987 (BOE de 1 de enero de 1988)	24
§II.3	Creación del concepto presupuestario 824 «Anticipos de Caja Fija», con cargo al cual se librarán los anticipos de este tipo que se vayan a realizar de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 640/1987, de 8 de mayo, por el que se determina el régimen de pagos librados «a justificar». Orden Comunicada de 8 de febrero de 1988 (BOE de 19 de febrero de 1999)	38
§II.4	Anticipos de Caja Fija. Real Decreto 725/1989, de 16 de junio. Deroga los arts. 2 y 11 del Real Decreto anterior. (BOE de 24 de junio de 1989)	39
§II.5	Anticipos de Caja Fija. Desarrollo y aplicación del R.D. 725/1989, de 16 de junio. Orden de 26 de julio de 1989 (BOE de 5 de agosto de 1989)	44
§II.6	Instrucciones para la contabilización de los anticipos de «Caja Fija», y modificación parcial de la Resolución de 23 de diciembre de 1987, por la que se aprobaron las normas de contabilidad de las Cajas Pagadoras y se establecieron los modelos normalizados de cuentas justificativas. Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de septiembre de 1989	50
§II.7	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre de 2003). Extracto: Título Preliminar, artículos 1 a 7; Título III, del control financiero de subvenciones, artículos 44 a 51	61
§II.8	Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. (BOE de 25 de julio de 2006). Extracto: Título Preliminar, artículos 1 a 9; Título II. Capítulo II, artículos 69 a 87	70

	<u>Página</u>
§II.9 Ley General Presupuestaria. Ley 47/2003, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre de 2003). Extracto: Título I, artículos 1 a 4; Títulos V, VI y VII, artículos 119 a 182; Disposiciones Adicionales Primera a Cuarta	83
§II.10 Recomendación de un formato normalizado de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático, que facilite su rendición. Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 28 de julio de 2006 (BOE de 9 de agosto de 2006)	110
§II.11A Contratos del Sector Público. Ley 30/2007, de 30 de octubre. (BOE de 31 de octubre de 2007). Extracto: Título Preliminar, artículos 1 a 4; Libro I, Título I, Capítulo Cuarto, artículo 29; Libro III, Título I, Subsección 4.ª, artículos 134 y 135	119
§II.11B Contratos del Sector Público. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público (BOE de 15 de mayo de 2009), modificado por el Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo	126
III. DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y CONTROL FINANCIERO PERMANENTE	
§III.1 Ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos. Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008, para aplicar las previsiones de los artículos 147 y 152 de la Ley General Presupuestaria de 26 de noviembre de 2003	167
§III.2 Control financiero permanente, Circular 1/2009, de 16 de septiembre, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 2 de octubre de 2009). Deroga la Circular 1/1999, de 26 de marzo, sobre control financiero	228
IV. DISPOSICIONES SOBRE AUDITORÍA DE CUENTAS Y NORMAS TÉCNICAS	
A) Disposiciones sobre Auditoría de Cuentas del Sector Público	
§IV.A1 Auditoría de Cuentas. Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio	247
§IV.A2 Desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas, de 12 de julio de 1988. Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, aprobando el Reglamento que la desarrolla (BOE de 25 de diciembre de 1990)	287
§IV.A3 Régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado. Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre (BOE de 25 de enero de 1996). Modificados determinados artículos por el Real Decreto 339/1998, de 6 de marzo (BOE de 14 de marzo de 1998). Modificado el artículo 28.4.º por la Disposición Final Sexta, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público (BOE de 15 de mayo de 2009). La Disposición Derogatoria Única 1 b) de la Ley General Presupuestaria de 26 de diciembre de 2003 mantiene la vigencia de esta normativa, excepto su artículo 21 y la Disposición Adicional Primera, que quedan derogados	316
§IV.A4 Normas de Auditoría del Sector Público. Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 1 de septiembre de 1998. (BOE 30 de septiembre de 1998)	337

	<u>Página</u>
§IV.A5 Organización de los papeles de trabajo en las Auditorías y Actuaciones de Control Financiero. Instrucción de la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de junio de 2002	378
§IV.A6 Régimen de aplicación de la Tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por emisión de Informes de Auditoría de Cuentas. Real Decreto 181/2003, de 14 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2003)	396
§IV.A7 Procedimiento para la presentación de la liquidación y condiciones para el pago por vía telemática de la tasa prevista en el artículo 23 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de cuentas ⁽¹⁾ . Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 9 de abril de 2003 (BOE de 10 de abril de 2003)	399
§IV.A8 Aplicación de la Auditoría Pública al Sector Público Estatal. Circular de la Intervención General de la Administración del Estado 2/2009, de 16 de septiembre. (BOE de 2 de octubre de 2009)	402
§IV.A9 Modelo de autoliquidación y pago de la tasa prevista en el artículo 23 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas. Orden EHA/580/2010, de 26 de febrero (BOE de 13 de marzo de 2010) ⁽²⁾ . Orden EHA/328/2011, de 16 de febrero (BOE de 21 de febrero de 2011) ⁽³⁾	419
B) Normas Técnicas	
<i>a) Normas Técnicas Generales</i>	
§IV.B.a) 1 Normas Técnicas de Auditoría. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 19 de enero de 1991 (BOE de 22 de abril de 1991)	425
§IV.B.a) 2 Norma Técnica sobre Control de Calidad. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 16 de marzo de 1993 (BOE de 7 de mayo de 1993)	461
§IV.B.a) 3 Norma Técnica de Auditoría sobre «utilización del trabajo de expertos independientes por auditores de cuentas». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 20 de diciembre de 1996 (BOE de 19 de mayo de 1997)	465
§IV.B.a) 4 Norma Técnica para la evaluación de la calidad en las Auditorías y Actuaciones de Control Financiero. Redactada por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, con fecha 23 de noviembre de 1999	470
§IV.B.a) 5 Norma Técnica sobre los Informes de Auditoría de las Cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado. Texto	

⁽¹⁾ El artículo 23 de la Ley 19/1988 de Auditoría de Cuentas, pasa a ser el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/2011 que deroga la Ley referida.

⁽²⁾ La referencia al artículo 23 de la Ley de Auditoría de Cuentas 19/1988 debe entenderse realizada al artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/2011 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas derogatoria de la anterior de 1988.

⁽³⁾ Sustituye a la Orden EHA/580/2010, de 26 de febrero.

	<u>Página</u>
aprobado por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, de 23 de septiembre de 2002	476
§IV.B.a) 6 Normas Técnicas sobre los Informes de Auditoría de las Cuentas anuales emitidos por la Intervención General de la Administración del Estado. Texto elaborado por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, con fecha de 8 de marzo de 2005	482
§IV.B.a) 7 Normas Técnicas sobre la Evaluación de la Importancia Relativa en las Auditorías de Cuentas realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado. Aprobada por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, con fecha 11 de abril de 2007	518
§IV.B.a) 8 Norma Técnica sobre colaboración con Auditores Privados en la realización de Auditorías Públicas, redactada por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Intervención General de la Administración del Estado, de 11 de abril de 2007	532
<i>b) Normas Técnicas Específicas</i>	
§IV.B.b) 1 Norma Técnica de Auditoría sobre la elaboración del Informe Especial en el supuesto establecido en el artículo 292 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 23 de octubre de 1991	543
§IV.B.b) 2 Norma Técnica de Auditoría sobre la elaboración del Informe Especial en los supuestos establecidos en los artículos 64, 147, 149 y 225 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 23 de octubre de 1991	547
§IV.B.b) 3 Norma Técnica para la elaboración del Informe Especial sobre aumento de capital por compensación de créditos, en el supuesto previsto en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 10 de abril de 1992	552
§IV.B.b) 4 Norma Técnica de Auditoría para la elaboración del Informe Especial sobre aumento de capital con cargo a reservas, en el supuesto establecido en el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 27 de junio de 1992	556
§IV.B.b) 5 Norma Técnica de Auditoría sobre la aplicación del principio de «empresa en funcionamiento». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 31 de mayo de 1993 (BOE de 12 de julio de 1993)	567
§IV.B.b) 6 Norma Técnica de Auditoría de elaboración del Informe Especial y Complementario al de Auditoría de las Cuentas Anuales de las Entidades de Seguro, solicitado por la Dirección General de Seguros. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 14 de diciembre de 1993 (BOE de 29 de diciembre de 1993)	572
§IV.B.b) 7 Norma Técnica de Auditoría sobre la obligación de comunicar las debilidades significativas de control interno. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 1 de septiembre de 1994 (BOE de 25 de noviembre de 1994)	597
§IV.B.b) 8 Norma Técnica de elaboración del Informe Complementario al de Auditoría de las Cuentas Anuales de las Cooperativas con Sección de Crédito solicitado por	

		<u>Página</u>
6	determinadas Entidades Supervisoras. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 5 de diciembre de 1995	600
2	§IV.B.b) 9 Norma Técnica de Auditoría sobre el concepto de «importancia relativa». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 14 de junio de 1999 (BOE de 7 de octubre de 1999)	613
3	§IV.B.b) 10 Norma Técnica de Auditoría sobre la «carta de manifestaciones de la Dirección». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 15 de junio de 1999 (BOE de 7 de octubre de 1999)	620
	§IV.B.b) 11 Norma Técnica de Auditoría sobre «Contrato de Auditoría o Carta de Encargo». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 16 de junio de 1999 (BOE de 7 de octubre de 1999)	628
	§IV.B.b) 12 Norma Técnica de Auditoría sobre «errores e irregularidades». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 20 de julio de 2001 (BOE de 3 de agosto de 2000)	641
	§IV.B.b) 13 Norma Técnica de Auditoría sobre «estimaciones contables». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 20 de julio de 2001 (BOE de 8 de noviembre de 2001)	647
	§IV.B.b) 14 Norma Técnica de Auditoría sobre «procedimientos analíticos». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 25 de julio de 2001 (BOE de 8 de noviembre de 2001)	652
	§IV.B.b) 15 Norma Técnica de Auditoría sobre «cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad auditada». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 26 de julio de 2001 (BOE de 8 de noviembre de 2001)	656
	§IV.B.b) 16 Norma Técnica de Auditoría sobre «consideración del trabajo realizado por auditoría interna». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 26 de septiembre de 2002 (BOE de 15 de noviembre de 2002)	663
	§IV.B.b) 17 Norma Técnica de Auditoría sobre «relación entre auditores». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 25 de febrero de 2003 (BOE de 9 de junio de 2003)	667
	§IV.B.b) 18 Norma Técnica de Auditoría sobre «hechos posteriores». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 26 de febrero de 2003 (BOE de 6 de junio de 2003)	680
	§IV.B.b) 19 Norma Técnica para la elaboración del Informe de Auditoría de la Cuenta de los tributos estatales y recursos de otras Administraciones y Entes Públicos. Texto aprobado por la Comisión para la elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, con fecha de 14 de marzo de 2003	685
	§IV.B.b) 20 Norma Técnica para la elaboración del Informe de Auditoría de los procesos de enajenación de participaciones significativas del Sector Público Estatal. Texto aprobado por la Comisión de elaboración de Normas Técnicas de la Oficina Nacional de Auditoría, con fecha 14 de marzo de 2003	690
	§IV.B.b) 21 Norma Técnica de Auditoría sobre «la auditoría de cuentas en entornos informatizados». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 23 de junio de 2003 (BOE de 2 de agosto de 2003)	698

	<u>Página</u>
§IV.B.b) 22 Norma Técnica de Auditoría sobre «confirmaciones a terceros». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 24 de junio de 2003 (BOE de 1 de agosto de 2003)	705
§IV.B.b) 23 Norma Técnica de Auditoría sobre el Informe Especial requerido por el artículo 3.6.º del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 1412/2001. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 25 de junio de 2003	711
§IV.B.b) 24 Norma Técnica de Auditoría sobre «Evidencia de auditoría. Consideraciones adicionales en determinadas áreas». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 19 de septiembre de 2003 (BOE de 22 de noviembre de 2003)	715
§IV.B.b) 25 Norma Técnica de Auditoría sobre «los saldos de apertura en una primera auditoría». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 25 de marzo de 2004 (BOI/CAC, núm. 57, marzo de 2004)	720
§IV.B.b) 26 Norma Técnica de Auditoría sobre «consideraciones relativas a la auditoría de Entidades que exteriorizan procesos de administración». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 26 de marzo de 2004	723
§IV.B.b) 27 Norma Técnica para la elaboración del Informe Especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 16 de junio de 2004	727
§IV.B.b) 28 Norma Técnica de Auditoría para la elaboración del Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas anuales de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 20 de diciembre de 2004	748
§IV.B.b) 29 Norma Técnica de Auditoría sobre «utilización de técnicas de muestreo y de otros procedimientos de comprobación selectiva». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 21 de diciembre de 2004	768
§IV.B.b) 30 Norma Técnica de Auditoría sobre «otra información incluida en documentos que acompañan a las cuentas anuales auditadas». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 22 de diciembre de 2004	782
§IV.B.b) 31 Norma Técnica de Auditoría para la elaboración del Informe Complementario al de Auditoría de las Cuentas Anuales de las Entidades de Crédito. Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 1 de marzo de 2007	785
§IV.B.a) 32 Norma Técnica de Auditoría sobre el «valor razonable». Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 21 de diciembre de 2009 (BOE de 19 de marzo de 2010)	808
 V. FISCALIZACIÓN ESTATAL EXTERNA DE LOS FONDOS PÚBLICOS. EL TRIBUNAL ESPAÑOL DE CUENTAS	
§V.1 Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. Extracto: artículo 136	821
§V.2 Del Tribunal de Cuentas. Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo (BOE de 21 mayo de 1982)	822

	<u>Página</u>
§V.3 Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Ley 7/1988, de 5 de abril (<i>BOE</i> de 7 abril de 1988)	835
§V.4 Expedientes administrativos de responsabilidad contable derivados de infracciones previstas en el Título VII de la Ley General Presupuestaria. Real Decreto 700/1988, de 1 de julio (<i>BOE</i> de 7 de julio de 1988)	876
§V.5 Creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas. Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo de 2007 (<i>BOE</i> de 14 de abril de 2007)	882
§V.6 Formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y procedimiento telemático para la rendición de cuentas. Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas aprobando la Instrucción acordada por el Pleno (<i>BOE</i> de 14 de abril de 2007; corrección de errores <i>BOE</i> de 14 de mayo de 2007)	
Modificada por la Resolución de 20 de julio de 2009, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2009 (<i>BOE</i> de 28 de julio de 2009). Modificada por la Resolución de 26 de julio de 2010, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 20 de julio de 2010 (<i>BOE</i> de 30 de julio de 2010)	885
§V.7 Creación y modificación de ficheros de datos de carácter personal del Tribunal de Cuentas. Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 26 de noviembre de 2009, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de octubre de 2009 (<i>BOE</i> de 7 de diciembre de 2009)	897
§V.8 Ampliación del ámbito de funcionamiento del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas para la recepción de las cuentas de las Entidades Estatales de Derecho Público. Resolución de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, de 23 de junio de 2010 (<i>BOE</i> de 28 de junio)	909
ÍNDICE ANALÍTICO	913